



Colegio de Escribanos del Paraguay

1962

EXP. 6693
25/11/99

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

Serie 1/



ESCRIBANO: VIDALINA FANI PAREDES CANTERO
DIRECCION: GRAL. B. CABALLERO-YPANE
LOCALIDAD: YPANE
REGISTRO : 296 PROTOCOLO CIVIL "A"



PARA REGISTROS PÚBLICOS

289(DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE)

(164) ACTA DE DECLARACION DE BIENES QUE } NUMERO CIENTO SESENTA Y
1. OTORGA EL SEÑOR MARIO MANUEL CABALLERO } CUATRO.-En la ciudad de
2. MARIN.-
3. Ypané, República del Paraguaya, a los diez y seis días de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ante mí: VIDALINA FANI PAREDES CANTERO, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro N°296, con RUC N°PACV6011207, com-
parece: El señor MARIO MANUEL CABALLERO MARIN, casado, con C.I.P.N° 1.171.875, con la que acredita su identidad, de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, domiciliado en Guarambaré y de paso por ésta, hábil y dió cumplimiento a los requisitos legales de carácter personal.-Y el señor MARIO MANUEL CABALLERO MARIN expone: Que, en su condición de Director de CONATEL, Nómbrado por Decreto N°2587 de fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve, con el fin de dar cumplimiento al Artículo N°104 de la CONSTITUCION NACIONAL, viene por este acto a declarar sus bienes EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: Que tiene comunidad de bienes con su esposa la señora KARIM VARGAS C.-Que es propietario de los siguientes bienes: 1) Un Inmueble situado en el DISTRITO DE GUARAMBARE, con UNA SUPERFICIE DE: CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (480 m²).-Adquirida del señor CARLOS VICENTE , según Escritura N°Treinta de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y seis, pasada ante la Escribana Pública Ramona Victoria Sosa de Villalba, en su época de soltero.-Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sexta Sección, como FINCA N°1149(UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE) DE GUARAMBARE, bajo el N°tres y al folio seis y Sgte. en fecha

1963



1. 23 de mayo de 1.996.-PADRON N°1583(UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y
2. TRES).- 2)Un Inmueble situado en el DISTRITO DE GUARAMBARE,indi-
3. vidualizado como LOTE N°14 de la MANZANA N°5,con UNA SUPERFICIE
4. DE:TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS(360 m²).Adquirida en com-
5. pra en su época de casado del señor RAMON DE LA CRUZ VERA AQUINO
6. en fecha ocho de enero de 1.999.-El mencionado Inmueble fue ad-
7. quirido por el señor RAMON DE LA CRUZ de la Inmobilia-
8. ria Lomas S.R.L.,boleta de compra-venta N°11914.SERIE B.-La men-
9. cionada boleta de compra-venta fue transferida al señor MARTO MA-
10. NUEL CABALLERO MARIN en fecha 8 de enero de 1.999.-CTA.CTE.N°27-
11. 0167-14.-3)Un vehiculo Marca:TOYOTA. TIPO DAL15L-H3.-Modelo año:1.
12. 81,con Motor N° .-CHASSIS N° .-Adquirida en
13. compra conjuntamente con su hermano Roberto Caballero Marín,
14. la señora María Celeste Insfrán de Dávalos,según contrato privado
15. de fecha veinte de marzo de 1.993.- 4)Un vehiculo-Camioneta,MARCA:
16. CHEVROLET-S10.MODELO AÑO:1.996.COLOR VERDE MUSGO,CON MOTOR N°
17. .CHASSIS N° .-Adquirida en compra del
18. señor JUAN CARLOS MENDOZA MAIDANA,según contrato privado de fe-
19. cha dos de diciembre de 1.997.-5)DEPOSITO BANCARIO-Cargo BANCO
20. ABN-AMRO BANK.CTA.CTES.N° .-SALDO ACTUAL G.468.952(CUATRO-
21. CIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCuenta Y DOS GUARANIES).-
22. Con lo que se dió por terminado el acto.-Bajo tales condiciones
23. queda formalizada esta escritura la que previa lectura que le ha-
24. go Yo,la Autorizante,la firma el otorgante de quien recibí perso-
25. nalmente la declaración de voluntad, de todo lo cual y del con-

...//...



Colegio de Escribanos del Paraguay

1964



SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

Serie 1/



3475500

ESCRIBANO:
DIRECCION:
LOCALIDAD:
REGISTRO :

VIDALINA FANI PAREDES CANTERO
GRAL. B. CABALLERO-YPANE
YPANE
296

1.//... tenido de la presente Escritura, doy fe.-
2.
3.
4. Ante mi:
5.
6.
7. VIDALINA FANI PAREDES CANTERO
NOTARIA Y
ESCRIBANA PÚBLICA
REG. N° 296
* B. Caballero el/ Instrucción y Asunción
YPANE - PARAGUAY
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

CON//....

PARA REGISTROS PÚBLICOS

290 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UNOS)

